La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina resuelve

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 470/04. Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 247

/04.-

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo

HUGO OMAR COCCARO

Vicegobernador Presidente Poder Legislativo